

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE MANIZALES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **020**

Fecha: 08/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
1700133 33 001 2017 00266	ACCIONES POPULARES (R)	CAMILO ANTONIO - DUQUE VALENCIA	ALCALDIA DE MANIZALES	Auto requiere	07/03/2022		
1700133 33 001 2021 00255	ACCION DE NULIDAD	CARLOS ALBERTO - SOTO RAMIREZ Y OTROS	MUNICIPIO DE MANIZALES	Auto admite demanda	07/03/2022		
1700133 33 001 2021 00259	CONCILIACIONES PREJUDICIALES	WILSON - RIOS VALENCIA	CAJA SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CAS	Auto aprueba conciliación prejudicial	07/03/2022		
1700133 33 001 2021 00262	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	ABEL DAVID - JARAMILLO LARGO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Auto inadmite demanda	07/03/2022		
1700133 33 001 2021 00269	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DORA NINELI - PEREZ GUTIERREZ	NACION - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto inadmite demanda	07/03/2022		
1700133 33 001 2021 00288	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	WILMAR JOSSI - PEREZ RAMIREZ	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS	Auto admite demanda	07/03/2022		
1700133 33 001 2021 00288	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	WILMAR JOSSI - PEREZ RAMIREZ	MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS	Auto corre traslado	07/03/2022		
1700133 33 001 2021 00298	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	CARLOS MARCELO - MARIN CEBALLOS	FISCALIA OCTAVA LOCAL DE MANIZALES	Auto admite demanda	07/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES
DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA08/03/2022Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL
PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

PAULA ANDREA HURTADO DUQUE
SECRETARIO